

5. ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN REMITIDOS POR LOS BIOBANCOS PARA LA EVALUACIÓN DE CESIÓN DE MUESTRAS

Evaluación de la cesión de muestras a estudios de investigación:

Remitir todos los documentos en formato electrónico al buzón: ceimg@sergas.es.

- Documentos firmados por el director científico del Biobanco informando de las muestras a ceder, estado de identificación de las mismas y la existencia de consentimiento expreso de los sujetos para su uso en investigación. Deberán estar firmados digitalmente (en el caso de que no lo esté, deberá remitir el documento con la firma manuscrita a la dirección postal de la secretaría técnica del CEIm G).
- Protocolo del estudio.
- Informe del CEI que evaluó el estudio (si es el caso).